

REGLAMENTO X MARCHA BTT SERRA DE CREVILLEN 2019, 10º ANIVERSARIO

La Marcha BTT SERRA DE CREVILLEN es una marcha de montaña abierta a todos los ciclistas federados y no federados de más de 15 años (nacidos antes de 2003). Los participantes menores de 18 años deberán aportar autorización de padre, madre o tutor obligatoriamente para poder inscribirse y participar.

Es una prueba no competitiva que se desarrollará en todo momento por carreteras y caminos abiertos al tráfico en general, por lo que los participantes tendrán que extremar las precauciones durante todo el recorrido, respetando siempre el código de circulación en cada vía.

El recorrido será de 49.700 kms, con >1500 m de desnivel acumulado y una dificultad técnica media. La salida tendrá lugar a las 9:00 de la mañana en la zona habilitada para ello junto a MOTO SPORT CARRERES enfrente del Pabellon Felix Candela de Crevillent.

Habrán tres avituallamientos de los cuales dos serán sólidos y líquidos y un tercero solo líquido. En la zona de avituallamiento se habilitarán cubos de basura para los participantes que paren y zonas especiales para los que decidan no parar puedan tirar la basura. Todo participante que no respete las zonas de depósito de basura será descalificado automáticamente de la prueba.

La organización cuenta con los seguros de Responsabilidad civil y accidentes preceptivos para el desarrollo de este tipo de pruebas según la normativa vigente. El participante acepta con su inscripción las condiciones de dicha póliza, que estarán a disposición de quien lo solicite y en el propio proceso de inscripción, no pudiendo reclamar posteriormente en caso de siniestro, ni al club organizador ni a ningún miembro de la directiva del mismo, cantidad alguna en el supuesto de que los daños propios o causados a terceros superen la cantidad cubierta por dicha póliza.

DÍAS QUE SE DECRETA LA ALERTA 3 POR RIESGO DE INCENDIO:

Según DECRETO 8/2008, de 25 de enero, del Consell, por el que se regula la circulación de vehículos por los terrenos forestales de la Comunitat Valenciana. (2008/993) de la Conselleria de Medio Ambiente, agua, Urbanismo y Vivienda; en su Artículo 11. Limitaciones por riesgos.

1. En los días y zonas en los que la preemergencia por incendios forestales alcance el nivel 3, esto es, se declare riesgo extremo, quedará suspendida cualquier tipo de autorización otorgada para circulación deportiva por terrenos forestales.
2. En esos días y zonas, la consellería competente en materia de medio ambiente podrá restringir o suspender la circulación de vehículos por las pistas forestales donde estuviese autorizada.
3. Cuando pueda existir interferencia entre la circulación de vehículos con la conservación o reproducción de especies o la práctica autorizada de actividades deportivas o recreativas, se podrá limitar o suspender aquella. Se deberán respetar las servidumbres de paso existentes de particulares.

En caso de que por fuerza mayor se suspenda una prueba, los organizadores procederán a la anulación por completo sin devolución alguna del coste de la inscripción, entregando la bolsa del corredor y celebrando el almuerzo ya previsto, pero no se dará la salida ni existirá práctica deportiva alguna organizada por parte del club.

Bicis eléctricas. Se permite la participación de ciclistas en bicicleta eléctrica y contarán con una modalidad única de clasificación debiendo identificarse como E-bike a la hora de la inscripción.

CATEGORÍAS y TROFEOS.

CATEGORÍAS MASCULINAS y FEMENINAS

Cadetes: Nacidos entre los años 2003-2004

Juniors: Nacidos entre los años 2001-2002

Sub 23: Nacidos entre los años 2000-1997

Elite: Nacidos entre los años 1990-1996

Master 30: Nacidos entre los años 1980-1989

Master 40: Nacidos entre los años 1970-1979

Master 50: Nacidos entre los años 1969-1960

Master 60: Nacidos en 1959 y anteriores a este.

Se hará entrega de medalla a los tres primeros clasificados de la general Masculina y las tres primeras Femeninas de la clasificación general. Así mismo existirá una medalla para los tres primeros de cada categoría.

Categoría especial. Corredores locales.

Se entregará medalla a los 3 primeros participantes en completar el circuito llegando a la meta, que además sean residentes en Crevillent o socios del club organizador.

Se entregará un jamón al club participante más numeroso.

Es obligatorio inscribirse para poder participar en la prueba, además de pagar la cuota especificada. Aquél ciclista que quiera participar de la prueba sin inscripción, y sea detectado por algún miembro o voluntario, será apercibido y se le tomará fotografía para formular la correspondiente denuncia ante las autoridades, por poner en riesgo la seguridad de la prueba y del resto de participantes al no contar con el seguro obligatorio para participar en la misma. Las inscripciones estarán abiertas hasta el Jueves día 03/02/2019 a las 23:59 horas para los inscritos al circuito y a partir del día 04/02/2019 hasta 27/02/2019 o límite de participantes sin posibilidad de inscripción posterior ni tampoco en el día de la prueba. En caso de agotar el máximo de inscritos, que este año se fija en 750, las inscripciones se cerrarán antes de esta fecha. El precio de la inscripción será de 15€ (gastos de gestión no incluidos) para ciclistas federados y de 20€ (gastos de gestión no incluidos) para no federados (el incremento se debe al seguro para ese día que fija la FCCV para poder participar). Sólo las LICENCIAS FEDERATIVAS DE CICLISMO son válidas para esta prueba, si tu LICENCIA NO ES DE LA RFEC, NO TE CUBRIRÁ en caso de accidente, por lo tanto, tendrás que inscribirte en este caso como NO FEDERADO, y pagar el seguro de un día por tu propia seguridad.

Obligaciones y derechos de los participantes:

- Al participar en esta prueba el corredor conoce y acepta estos derechos y obligaciones, y se compromete a cumplirlos y respetarlos durante la misma. En el desarrollo de la prueba la

Organización a dispuesto varios puntos de control siendo obligatorio el paso por los mismos. Si algún participante no pasa dichos controles queda automáticamente descalificado de la prueba, así mismo los primeros cinco clasificados en E-BIKE tendrán un control de la misma a su paso por meta mas tres aleatorios para comprobar que se cumple con la normativa de E-BIKE.

- Los participantes deben respetar el código de circulación. El recorrido de las marchas NO está cerrado al tráfico, por tanto TODOS los participantes están obligados a cumplir las normas de seguridad vial, siendo los ÚNICOS responsables de las infracciones que pudieran cometer.
- En caso de infracción del reglamento, la organización queda eximida de toda responsabilidad derivada de la misma, siendo el único responsable el causante de la misma de todos los daños propios o a terceros que ocasione su acción.
- El uso del casco es obligatorio.
- El recorrido estará debidamente indicado y señalizado.
- La organización dispondrá tres avituallamientos a lo largo del recorrido.
- La organización prevé asistencia médica para los participantes durante el recorrido.

Contaremos con tres ambulancias, un médicos y carpa médica en la zona de salida y meta.

- Los participantes deben llevar, de forma bien visible y a lo largo de toda la prueba, el dorsal correspondiente que se les asigne. Aquel que no lo porte, podrá ser expulsado de la prueba si es detectado, al no poder comprobar si es inscrito durante el transcurso de la misma.
- Está prohibido arrojar cualquier tipo de desperdicio en todo el recorrido. Cualquier comportamiento que viole este principio supondrá la expulsión inmediata de esta prueba.
- Al finalizar la prueba, la organización dispondrá de duchas para los participantes, servicio de guardabicis, y una zona acotada y preparada con un catering para todos los participantes y sus acompañantes que hayan comprado la correspondiente pulsera, cuyo coste se establece en 7 euros, y que les acredita para acceder y disfrutar del mismo.
- Antes de iniciarse la prueba se hará entrega a cada participante de una bolsa con diversos obsequios al recoger su dorsal.
- Para la recogida del dorsal y del obsequio, el participante deberá presentar el DNI y la licencia federativa en vigor en caso de estar federado, la acreditación debe hacerse de forma personal e individual y no puede delegarse. La recogida finalizará 30 minutos antes del inicio de la prueba que está fijado a las 9:00 horas. El día anterior a la prueba también se podrá realizar la retirada de dorsales en el horario que se comunicará a la confirmación de la inscripción al cierre de las mismas.
- La organización se reserva el derecho de modificar o decidir sobre cualquier imprevisto que no esté recogido en el reglamento, siempre velando por la seguridad de la propia prueba.

Las inscripciones deben formalizarse obligatoriamente a través de la web de

CHIPLEVANTE.COM

El pago de la inscripción supone la aceptación de todas las condiciones de este reglamento.